



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los Centros Urbanos se han conformado a lo largo de la historia a partir de diferentes necesidades. Evolucionaron en respuesta a diferentes procesos socio-económicos y culturales que se dieron en el seno de las comunidades que los conforman. En este sentido, se hace necesario adecuar el crecimiento de nuestras ciudades en un marco de revisión y planificación, que responda a los nuevos paradigmas de nuestra sociedad y que se encuentren en un equilibrio con el ambiente y los procesos en los cuales se inserta.

El adecuado planeamiento es una herramienta fundamental a la hora de fomentar procesos de cohesión e igualdad social y colaborar con la seguridad ciudadana, el desenvolvimiento de los procesos culturales, educativos y de esparcimiento, en un perfeccionamiento constante que fomenta ciudades más eficientes.

Por lo tanto, es de gran relevancia la realización, en San Carlos de Bariloche, del Seminario denominado "Planificación de las Ciudades", a realizarse los días 7 y 8 de Junio de 2012, y tendrá lugar en el salón de actos de la Universidad FASTA Bariloche. Está auspiciado por la Subsecretaría de Planeamiento de la Provincia de Río Negro y el Consejo Federal de Inversiones, y está organizado por el Concejo de Planeamiento Estratégico (CPE). Además, cuenta con la presencia de reconocidos expertos del Planeamiento Estratégico y experiencia en su implementación.

Los disertantes de este seminario serán:

- Arq. Hugo Gilmet, de la ciudad de Montevideo (Uruguay).
- Arq. Alfredo Garay, integrante de la Fundación Metropolitana (Buenos Aires)
- Arq. Carlos Sanabra, de la ciudad de Puerto Madryn.
- Arq. Marcelo Lenzi, de la ciudad de Bahía Blanca.
- Arq. Bruno Recchia, de la ciudad de Mar del Plata.
- Arq. Eduardo Reese, de la Universidad UNSAM.

También, es importante destacar que está prevista la participación de una importante cantidad de integrantes de la sociedad civil, en la figura de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

representantes del Departamento Ejecutivo Municipal, Delegaciones Municipales, Concejo Municipal, universidades e institutos de investigación, organizaciones sociales y ambientales, sindicatos y asociaciones gremiales, colegios y consejos de profesionales, cámaras y organizaciones empresariales; todos son actores fundamentales en el funcionamiento de la Ciudad de San Carlos de Bariloche. Podrán compartir su experiencia, volcar sus inquietudes y análisis sobre la situación de la ciudad en esta temática, en pos de poder colaborar en la construcción comunitaria de una ciudad más eficiente y accesible a todos. Pero, además, podrán aportar al fortalecimiento de esta corriente de pensamiento y debate que busca mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad en su conjunto, con vistas al presente pero también hacia el futuro.

En función de lo expresado por los propios organizadores, el objetivo principal del seminario es contribuir a la construcción de una visión compartida para la elaboración del Plan Estratégico de Bariloche. Este propósito se logra desde el acercamiento y conocimiento de diversas experiencias reales de planes estratégicos ya implementados en otras ciudades argentinas.

Como objetivos secundarios, el Seminario busca conocer experiencias de planificación de otras ciudades, identificar logros y dificultades en el proceso de elaboración e implementación de planes estratégicos, y tratar de reconocer elementos a favor y puntos críticos para la planificación estratégica de Bariloche.

La metodología del seminario consistirá en tratar los diferentes temas que hacen a la temática de la planificación urbana a través de exposiciones de los expertos invitados, los cuales poseen el capital de su formación profesional y la experiencia concreta en la elaboración e implementación de planes estratégicos en distintas ciudades de nuestro país.

Por ello:

Coautores: Beatriz Contreras, Silvia Alicia Paz, Rubén Alfredo Torres, César Miguel, Marcos Osvaldo Catalán, Arabela Marisa Carreras.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, económico, social y cultural el seminario denominado "Planificación de las Ciudades", a realizarse los días 7 y 8 de Junio de 2012 en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, a cargo del Concejo de Planeamiento Estratégico (CPE).

Artículo 2°.- De forma.